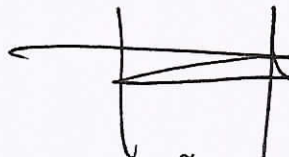


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día dieciocho (18) de julio del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por JOSÉ ENRIQUE NEDINA PADILLA contra la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Ponente

Riohacha. 17 de julio de 2018

*Recebo por
17 julio 2018
11:09:41 Am.*